



Ciudad de México, a 7 de abril de 2026.

A la Asamblea General Anual Ordinaria
de Accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito rendir a ustedes, en representación de dicho órgano, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino con el apoyo de los distintos Comités auxiliares del propio Consejo conforme a lo previsto en la LMV, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio social referido, el Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones en las siguientes fechas del año 2025: (i) 5 de febrero para la aprobación de los estados financieros internos correspondientes al último trimestre del año 2024, (ii) 23 de abril, por lo que ve al primer trimestre del año 2025, (iii) 23 de julio, correspondiente al segundo trimestre, (iv) 22 de octubre, relativo al tercer trimestre del año, y (v) 21 de noviembre, correspondiente a la aprobación para realizar un reembolso de capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social en sus partes fija y variable. Ahora bien, este órgano sesionó también el pasado 11 de febrero de 2026, fecha en la cual se aprobaron los estados financieros internos no dictaminados correspondientes al último trimestre del año 2025.

En dichas sesiones, se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las actividades y resoluciones en las actas correspondientes de cada una de dichas sesiones, las cuales se encuentran asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que, en todas las sesiones celebradas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se contó con la asistencia de un número de consejeros suficientes, e incluso mayor al mínimo requerido para integrar el quórum necesario para la instalación de cada sesión.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados en forma trimestral de los resultados consolidados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración discutió y aprobó en dichas sesiones, entre otras, las siguientes operaciones y actividades:

1. Se aprobó el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2025, en los términos en los que fue presentado por el Director General.
2. Se discutieron, revisaron y aprobaron los estados financieros consolidados, los estados de resultados, los balances y demás reportes presentados, correspondientes al último trimestre del año 2024, los tres primeros trimestres del año 2025 se revisaron y aprobaron en las sesiones celebradas en 2025 y el último trimestre del año 2025, se revisó y aprobó en la sesión del 11 de febrero de 2026.
3. Se autorizó proponer a la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad del pasado 12 de agosto de 2025, reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.25 (veinticinco centavos M.N.) por cada acción en circulación pagaderos en efectivo en una sola exhibición, lo que resultó en un reembolso de capital de \$120,805,373.75 (ciento veinte millones ochocientos cinco mil trescientos setenta y tres pesos 75/100 M.N.). Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 21 de agosto del 2025, por conducto del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 20 de agosto de 2025.
4. Se autorizó proponer a la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad del pasado 10 de diciembre de 2025, reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.125 (doce punto cinco centavos M.N.) por cada acción en circulación pagaderos en efectivo en una sola exhibición, lo que resultó en un reembolso de capital de \$60,302,674.33 (sesenta millones trescientos dos mil seiscientos setenta y cuatro pesos 33/100 M.N.). Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 22 de diciembre del 2025, por conducto del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 19 de diciembre de 2025.
5. Se tomó nota sobre la renuncia de miembros del Consejo de Administración y la revocación de poderes otorgados por la Sociedad.
6. Se analizaron diversos temas estratégicos, incluyendo el desarrollo y crecimiento en ventas de bebbia, consolidando la rentabilidad y eficiencia del negocio.
7. Se ratificó como Auditor Externo a la empresa PricewaterhouseCoopers, S.C. para el ejercicio 2025.
8. Se informó sobre la mejora en balance, deuda neta, capital de trabajo, gasto sobre ventas, crecimiento en EUA, Perú y Centroamérica, así como crecimiento y mejora de rentabilidad en bebbia y RSA y avances en digitalización. También se señalaron preocupaciones por la contracción del mercado en México, la lenta recuperación en Argentina, riesgos de liquidez y flujo de caja, y retos en datos e Inteligencia Artificial.

9. Se informó sobre la mejora en la calificación CSA S&P de 70 a 71, la permanencia en el S&P Sustainability Yearbook, el envío de cuestionarios CDP 2025 sobre Cambio Climático y Seguridad Hídrica, y otros avances ESG.
10. Se analizaron los avances del Programa Integral de Cumplimiento en torno a los controles y evaluación de conformidad con el informe rendido por el Comité de Auditoría.
11. Se autorizó a la Sociedad votar en favor de la aprobación de los estados financieros de las subsidiarias, nacionales y extranjeras, por los ejercicios sociales comprendidos hasta el año 2025.

Atentamente,

Carlos Roberto Rojas Mota Velasco
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.